



1.- POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS DEL CEMENTERIO GENERAL

MISIÓN

El Cementerio General es una Institución con un valor Patrimonial y Cultural orientado a prestar servicios a toda la comunidad, para ello se involucra a sus funcionarios de manera que cada uno de ellos contribuya en la mejoraría de estos servicios. Desarrollar y conservar la experiencia de cada uno de sus trabajadores, ya que no es habitual trabajar en un lugar tan atípico como el cementerio, en donde se aprecia la dedicación de cada uno de las personas que trabajan aquí para lograr los objetivos de la Institución, siempre cumpliendo con la normativa legal vigente de los Cementerios.

LOS VALORES

Reconociendo y valorando el profesionalismo, la responsabilidad y la vocación al servicio.

VISIÓN

Apunta a buscar permanentemente diferentes formas de cómo mejorar el recinto y las actividades diarias de los funcionarios para que sea un lugar de trabajo grato para ellos y de esa forma prestar un mejor servicio al usuario y visitantes que a diario se reciben.

ESTRATEGIAS

El Cementerio General siempre se ha preocupado de entregar un buen servicio a sus usuarios, de tal manera que permita satisfacer sus necesidades, asegurando la integridad de todas las personas que visiten este recinto. También se involucra a sus trabajadores haciéndolos participar en reuniones orientadas a prestar un servicio de calidad, como el que debería brindar una Institución como el Cementerio General a la comunidad. Además, de propiciar una buena calidad de vida personal y laboral para sus trabajadores, ya que la gran mayoría tiene una trayectoria de muchos años.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo principal siempre ha sido el trabajo en equipo, con la sola intención de alcanzar las metas planteadas de la forma más eficiente posible, favoreciendo un ambiente laboral seguro y positivo, dando prioridad al buen trato y buenas relaciones entre trabajadores.



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

LINEAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

RECLUTAMIENTO

Es el primer paso del proceso de selección del personal, el cual atrae a candidatos para cubrir vacantes, siempre buscando idoneidad para el cupo disponible.

SELECCIÓN DE PERSONAL

La persona que ocupará una vacante, pasará por la revisión y evaluación de su currículum para determinar si cumple con el perfil al cual postula. Luego, se cita a una de los requisitos más importantes que es la entrevista personal, de ella dependerá en definitiva, su contratación. El objetivo básico de la entrevista es obtener información significativa acerca del aspirante con el fin de confirmar sus conocimientos, experiencias, facilidad de expresión, presentación, criterio, grado de superación, etc.

CONTRATACIÓN

Una vez que se tenga un número suficiente de aspirantes para el cargo, se puede seleccionar a la persona idónea a ser contratada. El Director del Cementerio General autorizará las contrataciones del nuevo personal, ya sea en forma permanente o temporal.

INDUCCIÓN DEL PERSONAL

Toda persona contratada en el Cementerio General recibe la inducción de familiarizarla con el puesto de trabajo, funciones y el personal con quien va trabajar, además existe un proceso de adecuación tanto física como funcional.

PERÍODO DE PRUEBA

El periodo de prueba corresponde a la adaptación a quienes ingresan al cementerio, lo que servirá para comprobar el desempeño del trabajador en el puesto de trabajo, y para el trabajador en los primeros meses le permite conocer las condiciones en las que se va a desarrollar su trabajo.



CAPACITACIÓN

Se desarrollan programas de capacitación en el área de Prevención de Riesgos impartidos por la Mutual de Seguridad, para prevenir y disminuir riesgos de trabajo de acuerdo a las necesidades del servicio, ya que la gran parte del personal es de terreno como Sepultureros, Auxiliares, Guardias de Seguridad.

Se perfecciona a sus funcionarios en el ámbito personal y profesional para cumplir con objetivos de la institución.

RECONOCIMIENTO

EL cementerio y la Unidad de Asistencia Social se preocupa que los funcionarios sean reconocidos por sus méritos, desempeño y trayectoria, reconociendo, por ejemplo, los años de servicio en la institución, por ello el trabajador es premiado en una ceremonia especial.

CALIDAD DE VIDA

La Dirección del establecimiento junto a la Unidad de Bienestar y Recursos Humanos, permanentemente buscan la forma de mejorar la calidad de vida laboral de sus funcionarios, desarrollando y creando actividades para tener un clima laboral armónico. La Unidad de Bienestar continuamente se preocupa de sus afiliados y grupo familiar entregando ayuda social, económica y apoyo en general.

EL ROL DE LAS JEFATURAS

Es relevante el rol que juegan los jefes en los distintos departamentos, sección y/o unidades con el área de recursos humanos, ya que son ellos los responsables de cada una de esas áreas, son el nexo de comunicación entre recursos humanos y el personal que tienen a su cargo, a través de ellos se transmiten los diferentes lineamientos a seguir, las políticas de la institución, los requerimientos de sus funcionarios, etc.

2.- REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN

EL Cementerio General, no cuenta con Reglamento de Capacitación.



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

3.- REGLAMENTO INTERNO:

Se adjunta Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Cementerio General.

4.- CANTIDAD DE FUNCIONARIOS:

La dotación del personal que trabaja en el Cementerio General al mes de febrero de 2018, es de 204 funcionarios.




JORGE VALLEJOS COFRE
JEFE SECCIÓN
PERSONAL Y SUELDOS